

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20094 *INVERSIONES FOCALIZADAS, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 66, 4.ª planta, el día 29 de junio de 2011, a las 19:30 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 30 de junio de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Cuarto.- Renovación o sustitución de Auditores.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Modificación de la actual estructura de gestión de la sociedad: Revocación, en su caso, del nombramiento de entidades cogestoras. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad cogestora. Nombramiento, en su caso, de gestora global. Revocación y nombramiento de nueva entidad encargada de las funciones de administración y representación de la sociedad. Delegación de la adopción de los acuerdos, en su caso, en el Consejo de Administración de la sociedad.

Octavo.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, con el objeto de incluir la retribución del Consejo de Administración de la sociedad.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Castresana Pardo.

ID: A110043909-1